

## EVIDENCIAS POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SALUD RESOLUCIÓN 2063/2017

### EJE 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GARANTÍA DEL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN.

- a. FORTALECER LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCION PARA LA IMPLEMENTACION DE PPSS

#### PARTICIPACIÓN EN ASISTENCIAS TÉCNICAS – CAPACITACIONES

**NOVIEMBRE 2022**

- ❖ Asistencia a la cuarta clase del curso de Participación social en Salud con el SENA en modalidad presencial el día 1 de noviembre de 2022 de 8:00 A.M. a 12:00 M en las instalaciones de la Gobernación del Quindío.

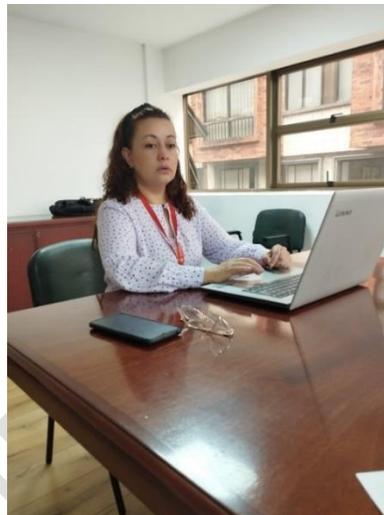


Ilustración 1 Instructora Claudia Giraldo, SENA



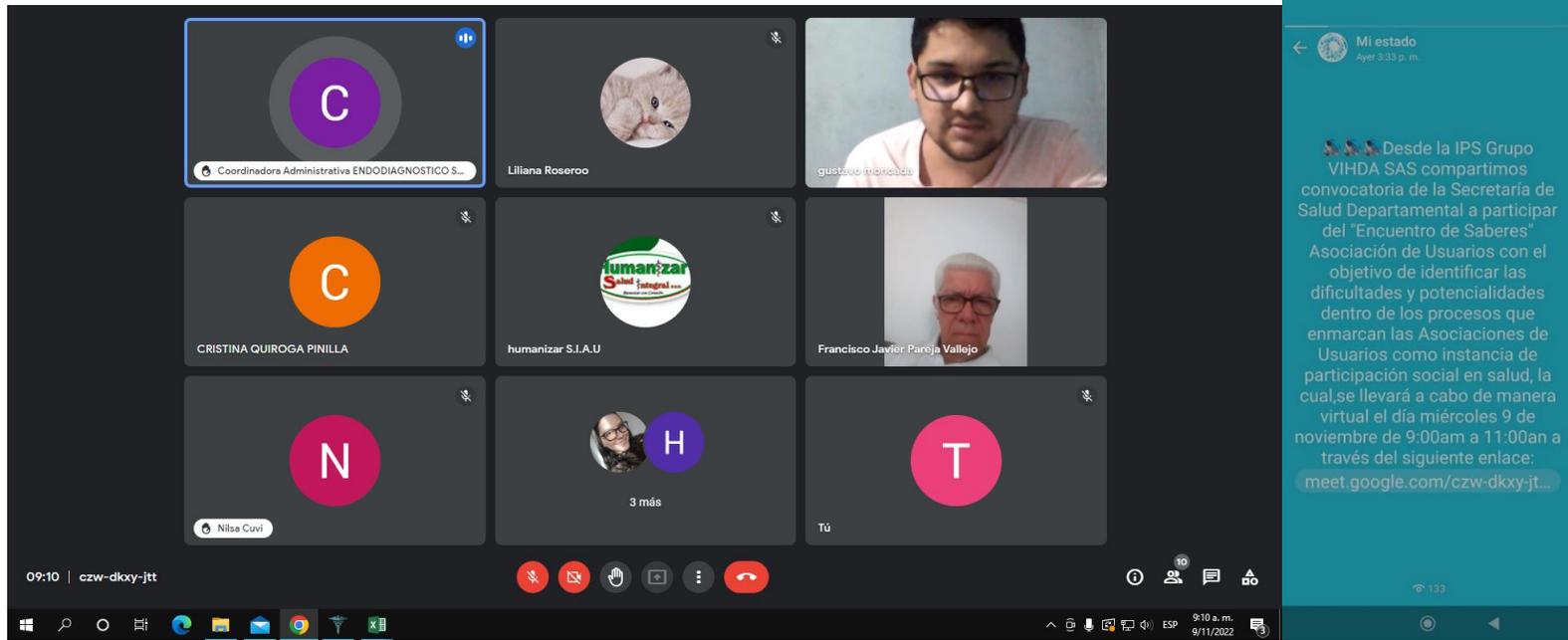
- ❖ **Certificado de participación en el seminario de control social:** con el propósito de continuar fortaleciendo la estructura administrativa y el recurso humano de la institución para el ejercicio responsable del Control Social, se delegó una representante de la institución quien participó en el seminario virtual de CONTROL SOCIAL realizado en Armenia entre el 7 y el 28 de octubre 2022. Se anexa evidencia de certificación obtenida el día 02/11/2022:



- ❖ Asistencia a la quinta clase del curso de Participación social en Salud con el SENA en modalidad presencial el día 8 de noviembre de 2022 de 8:00 A.M. a 12:00 M en las instalaciones de la Gobernación del Quindío.



- ❖ El día 9 de noviembre 2022 se participa y se comparte convocatoria a los usuarios de la Secretaría de Salud Departamental del Quindío del "Encuentro de saberes" Asociación de Usuarios con el objetivo de identificar las dificultades y potencialidades dentro de los procesos que enmarcan las Asociaciones de Usuarios como instancia de participación social en salud, la cual, se llevó a cabo de manera virtual el día miércoles 9 de noviembre de 9:00am a 11:00an a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/czw-dkxy-jtt>.

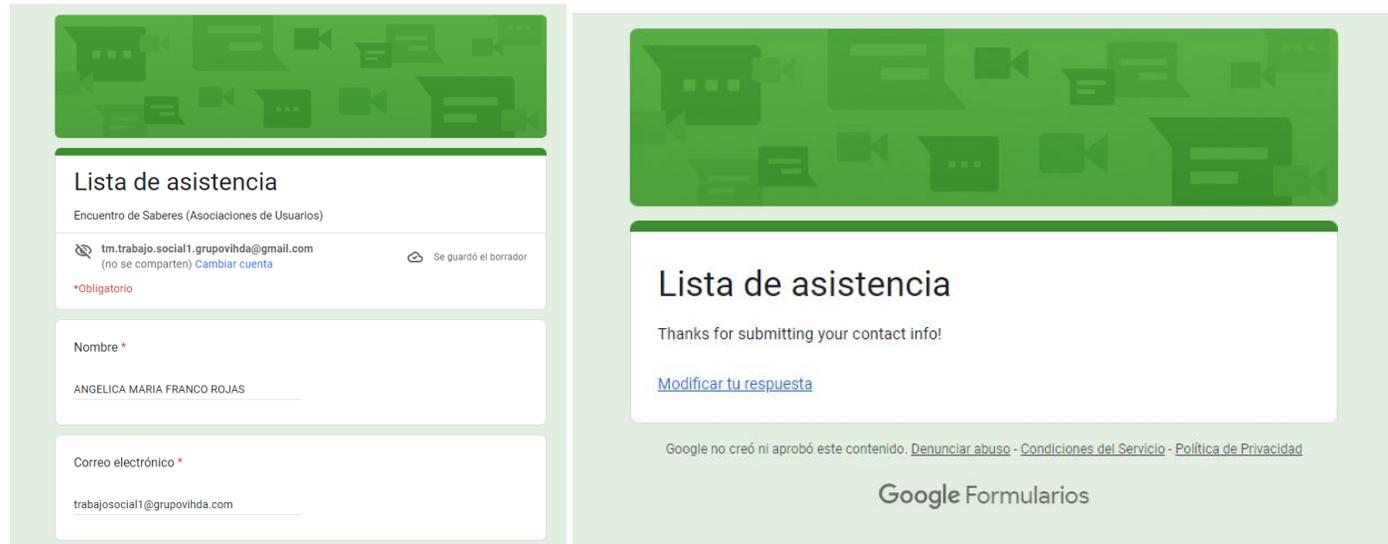


09:10 | czw-dkxy-jt

9:10 a. m.  
9/11/2022

Mi estado  
Ayer 3:33 p. m.

Desde la IPS Grupo VIHDA SAS compartimos convocatoria de la Secretaría de Salud Departamental a participar del "Encuentro de Saberes" Asociación de Usuarios con el objetivo de identificar las dificultades y potencialidades dentro de los procesos que enmarcan las Asociaciones de Usuarios como instancia de participación social en salud, la cual, se llevará a cabo de manera virtual el día miércoles 9 de noviembre de 9:00am a 11:00an a través del siguiente enlace:  
[meet.google.com/czw-dkxy-jt...](https://meet.google.com/czw-dkxy-jt...)



Lista de asistencia

Encuentro de Saberes (Asociaciones de Usuarios)

tm.trabajo.social1@grupovihda@gmail.com  
(no se comparten) [Cambiar cuenta](#) [Se guardó el borrador](#)

\*Obligatorio

Nombre \*

ANGELICA MARIA FRANCO ROJAS

Correo electrónico \*

trabajosocial1@grupovihda.com

Lista de asistencia

Thanks for submitting your contact info!

[Modificar tu respuesta](#)

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

- ❖ El día 9 de noviembre 2022 se participa y se comparte convocatoria a los usuarios realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social de la sesión que se realizó de manera presencial para estudiar y acordar las modificaciones a la Resolución 330 del 14 de febrero de 2017 por la cual se determinan los servicios y tecnologías que no podrán ser financiados con recursos públicos asignados a la salud. La sesión se llevó a cabo el día miércoles 9 de noviembre de 2:00pm a 6:00pm en el hotel centenario calle 21 # 18-20 Armenia, Quindío.
- Se realiza difusión de convocatoria el día 3 de noviembre 2022 mediante estado de WhatsApp de la línea institucional.



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

FORMATO MODIFICATORIA DE LA RESOLUCIÓN 330 DE 2017

FECHA: 07/11/22 MESA: # 2

CIUDAD: Armenia MODERADOR: Ang. Luciani

OBJETIVO: Estudiar y acordar modificaciones al Procedimiento Técnico-Científico y Participativo para la determinación de los servicios y tecnologías que no podrán ser financiados con recursos públicos asignados a la salud - PTC, adoptado mediante la Resolución 330 del 14 de febrero de 2017.

INDIQUE SU RESPUESTA

PREGUNTAS	
1. ¿Los servicios y tecnologías relacionados con tratamientos para personas con enfermedades huérfanas deben pasar por todas las fases del PTC?	
2. ¿Los productos clasificados por el INVIRA como cosméticos deben ser exclusiones directas, es decir, sin pasar por ninguna fase del PTC?	
3. ¿Los servicios y tecnologías no autorizados por autoridad competente deben ser exclusiones directas, es decir, sin pasar por ninguna fase del PTC?	
INTEGRANTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
	Covida IPS grupo VIHDA IPS Fundación Sim Secretaría de salud Calocra Subsecretaría de salud Quimbaya Secretaría de salud Departamental Secretaría de Salud Departamental

- ❖ El día 08/11/2022 se diligencia encuesta enviada por la Secretaría de Salud Departamental del Quindío vía correo electrónico con el objetivo de conocer si existe el Comité de Ética Hospitalaria al interior de la institución, se responde a dicha encuesta notificando que la IPS Grupo VIHDA si cuenta con Comité de Ética Hospitalaria y se anexan los documentos correspondientes al acto administrativo de conformación y las actas de reunión de primer, segundo y tercer trimestre del año 2022. Así mismo, se envía evidencia mediante correo electrónico de la Secretaría de Salud del Quindío: saludparticipacionsocial@quindio.gov.co.



## Conformación Comité de Ética Hospitalaria

El objetivo de esta encuesta es conocer si existe el Comité de Ética Hospitalaria al interior de su institución

tm.trabajo.social1.grupovihda@gmail.com [Cambiar cuenta](#) Se guardó el borrador

Se registrarán la foto y el nombre asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario. Tu correo electrónico no forma parte de tu respuesta.

\*Obligatorio

Institución a la que pertenece \*

IPS GRUPO VIHDA

Su institución cuenta con Comité de Ética Hospitalaria? \*

Su institución cuenta con Comité de Ética Hospitalaria? \*

**Si su respuesta es afirmativa, continúe con las siguientes preguntas.**

- Sí
- No

En caso de contar con Comité de Ética Hospitalaria, anexe los documentos correspondientes al acto administrativo de conformación y las actas de reunión de primer, segundo y tercer trimestre \*

- |                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| ACTO ADMINIST... x  | COMITE ABRIL A... x |
| COMITE AGOST... x   | COMITE ENERO ... x  |
| COMITE FEBRER... x  | COMITE JULIO A... x |
| COMITE JUNIO A... x | COMITE MARZO ... x  |
| COMITE MAYO A... x  | COMITE SEPT A... x  |

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.



## Conformación Comité de Ética Hospitalaria

Thank you for your response.

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

- ❖ El día 11 de noviembre 2022 se participa en la ASISTENCIA TÉCNICA COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA de manera virtual de 10:00am a 12:00m.

MARÍA JULIANA BARRETO CALDERON está presentando

## Decreto 1757 1994 incorporado en el Decreto 780 2016

**Artículo 2.10.1.1.1. Participación en salud.** Las personas naturales y jurídicas participarán a nivel ciudadano, comunitario, social e institucional, con el fin de ejercer sus derechos y deberes en salud, gestionar planes y programas, planificar, evaluar y dirigir su propio desarrollo en salud.

(Art. 1 del Decreto 1757 de 1994)

**Artículo 2.10.1.1.2. Formas de participación en salud.** Para efectos del presente Capítulo, se definen las siguientes formas de Participación en Salud:

1. La participación social, es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social.

TÚ YO

10:06 | ykv-tcpz-wko

MARIA JULIANA ...  
MARYELI VANES...  
Yorlenny Salazar  
ppps covida  
GESTION CALID...  
SIAU HOSPITAL S...  
Maria Buitrago  
3 más  
Tú

### ASISTENCIA TÉCNICA COMITÉ DE ÉTICA HOSPITALARIA

Se registró tu respuesta.

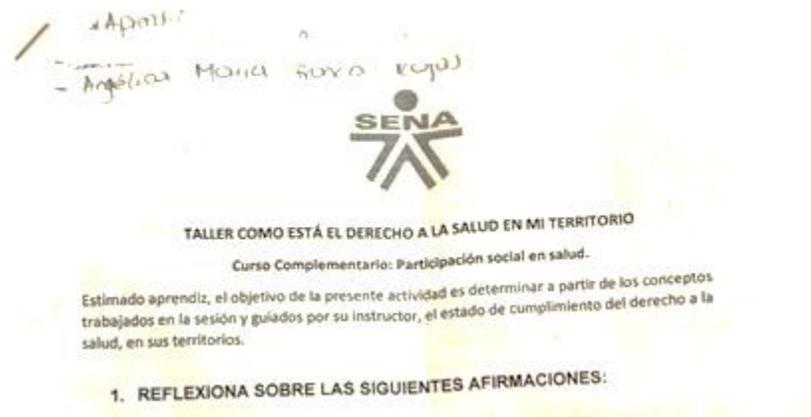
[Enviar otra respuesta](#)

Google no creó ni aprobó este contenido. [Denunciar abuso](#) · [Condiciones del Servicio](#) · [Política de Privacidad](#)

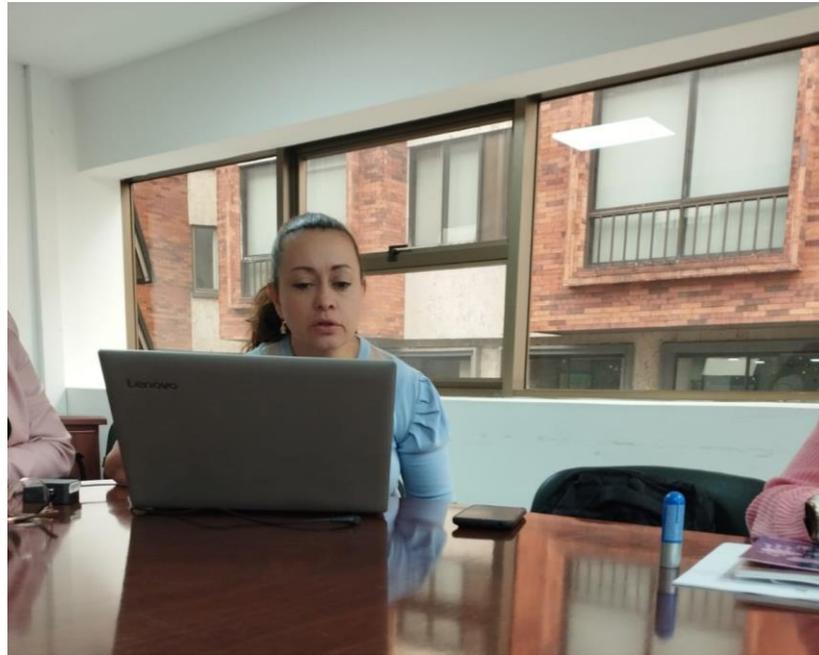
Google Formularios

10:40 a. m.  
11/11/2022

- ❖ Asistencia a la sexta clase del curso de Participación social en Salud con el SENA en modalidad presencial el día 15 de noviembre de 2022 de 8:00 A.M. a 12:00 M en las instalaciones de la Gobernación del Quindío.



- ❖ Asistencia a la séptima clase del curso de Participación social en Salud con el SENA en modalidad presencial el día 22 de noviembre de 2022 de 8:00 A.M. a 12:00 M en las instalaciones de la Gobernación del Quindío.



- ❖ El día 25 de noviembre 2022, se asiste a la reunión mensual SIAU de manera presencial en el salón Bolívar de la Gobernación del Quindío piso 4.



SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL		REGISTRO DE ASISTENCIA		SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	
FECHA		LUGAR		PÁGINA	
25/11/2022		Dajón Bolívar		1 de 1	
ACTIVIDAD				Página de 1	
Reunión SIAV					

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION / MUNICIPIO	TELEFONO	ORGANIZACION ENTIDAD EMPRESA	CATEGORIAS DE ACTIVIDADES										FIRMA		
					Atención Primaria	Atención Secundaria	Atención Tercaria	Atención Cuaternaria	Atención Quinaria	Atención Sexagenaria	Atención Septuagenaria	Atención Octogena	Atención Nonagena	Atención Centenaria			
		Cra 11 # 14 Norte 10		Unidad de													
		306 Cra 14 #1-20		Optología													
		Cra 11 # 9 Norte 16 CC Macarall con SIA		SA													
		AV Bolívar CH-50		Automedica													
		Cra 19 Orizaba 505		clínica													
		Armenia Quindío		Oftalmología													
		Armenia, Quindío		SOS													
				CSF													
				IPS GRUPO VIDA													

- ❖ Asistencia a la octava clase del curso de Participación social en Salud con el SENA en modalidad presencial el día 29 de noviembre de 2022 de 8:00 A.M. a 12:00M en las instalaciones de la Gobernación del Quindío.



### **DICIEMBRE 2022**

- ❖ En aras de continuar fortaleciendo la estructura administrativa y el recurso humano de la institución para la implementación de PPSS, se delegó una representante de la institución quien realizó y aprobó el curso de PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5). Se anexa evidencia de certificación obtenida el día 12/12/2022:



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**ANGELICA MARIA FRANCO ROJAS**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 1112106215*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

**PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD**

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Armenia, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

*César Augusto Ospina P.*

CESAR AUGUSTO OSPINA PUERTAS  
Subdirector  
CENTRO DE COMERCIO Y TURISMO  
REGIONAL QUINDÍO

87711070 - 12/12/2022  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9538002650032CC1112106215C.